



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: FILIACION CON PETICION DE HERENCIA
DEMANDANTE: GLADYS ALDANA MARTÍNEZ y OTRO
DEMANDADO: MARTHA BERMÚDEZ BELTRÁN y OTROS
RADICACIÓN: 2015-00235

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 18 de enero de 2018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvasse proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADOCUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, veintitrés (23) de enero de dos mil dieciocho (2.018)

Como quiera que se allega por parte del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES REGIONAL BOGOTÁ D.C., el informe pericial correspondiente a la prueba de ADN ordenado dentro del presente proceso en providencia del 11 de agosto del 2016; procede el Despacho a disponer lo siguiente:

Fijar fecha y hora para que tenga lugar la audiencia de instrucción y juzgamiento prevista en el art. 373 del Código General del Proceso, para la hora de las 2:00 P.M. del día 17 del mes de ABRIL de 2.018, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias número **24** ubicada en el segundo piso de la torre **B** del Palacio de Justicia.

Se advierte a las partes que no obstante no asista a la audiencia, la misma se realizará y se proferirá el fallo correspondiente (art. 373 numeral 5° C.G.P.)

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>004</u> del <u>12 4 ENE 2018</u>
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria